



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

ACTA No. 007 - 2017

SESIÓN ORDINARIA – LUNES 20 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Cariamanga a veinte de febrero del 2017, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona – **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la aprobación del orden del día.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los ocho puntos a tratarse.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 005-2017 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

Secretario.- señor Alcalde Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 005-2017.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”



CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR

SECRETARÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.-

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario luego de las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, una vez que se han realizado las correcciones al texto del acta con mi voto por la aprobación del Acta 005-2017, de fecha 09 de febrero de 2017.

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 005-2017.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales les voy hacer la explicación necesaria correspondiente al punto Nro. 5, en el mes de enero el Ministro de finanzas y el presidente de la AME Lic. Daniel AVECILLAS, quienes se comprometieron a pagar la deuda que tiene el gobierno central con los gobiernos municipales, dentro de este convenio establece que el gobierno entregara por intermedio del Banco de Desarrollo del Ecuador, los recursos económicos para ser devuelto el IVA, que tiene con los gobiernos municipales para el efecto la Ec. Juliana Rengel Moncada quien es la actual presidenta de la AME regional 7, envió una comunicación indicándonos a los gobiernos municipales los rublos que mantenemos



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

por cobrar esto es el IVA con el gobierno nacional al efecto al cantón Calvas le corresponde un millón doscientos veinte mil dólares, pero tenemos un alcance que fue entregado por parte de la jefe financiera por ciento treinta y cuatro mil dólares más que fueron entregados ya al Presidente de la AME nacional para aspirar que nos incluyan todos estos rublos económicos, pero señores concejales necesitamos una autorización de ustedes en otros eventos también lo hemos hecho con el Banco de Desarrollo es un requisito de fondo si no autorizan ustedes no podríamos hacer uso de este dinero estos es un millón doscientos veinte mil dólares, esto es lo que puedo indicarle señores concejales. Con estos rublos tengo planificado continuar con la regeneración urbana de la ciudad de Cariamanga lo referente a la calle Mariano Samaniego y calles aledañas así como de la calle Centenario, en primera instancia coloque el proyecto de Sanguillín, pero al mismo hay que hacerle algunas correcciones por este motivo voy a incluir la calle Centenario, pero al obra de la parroquia Sanguillín se la va a realizar con recursos internos propios,

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- una pregunta Dr. esto es sobre la visita que tuvo el Arq. Jorge cuando fue a presentar estos proyectos en la Ciudad de Guayaquil es para poder utilizar este dinero, y estos proyectos van a ser aprobados o como va a ser el trámite

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Justamente nos pidieron que asista el Director de Planificación para ver los proyectos que tenemos y si es con estos proyectos que vamos a recuperar para seguir con la regeneración de la ciudad, y estos proyectos son revisados por los técnicos del Banco de Desarrollo y si hay que hacer modificaciones los desarrollaremos y haremos las correcciones del caso previo a la autorización que damos nosotros

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- una consulta, el dinero que adeuda el gobierno por el IVA a los diferentes GADs el no va hacer la transferencia directa a las cuentas del gobierno local pero ellos dicen yo no tengo plata por acá pero tengo plata en el Banco de Desarrollo y con ese dinero les voy a cubrir pero para esto necesitan ustedes cumplir los mismos requisitos como hacer un préstamo

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- exacto esto nos toca hacer obligadamente este procedimiento.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- haber el Banco de Desarrollo es la entidad de desarrollo del país en realidad esta devolución del IVA; se debe a los tributos del GAD es como que el Banco de Desarrollo le hace un préstamo al Estado central y ellos canalizan lo que nos deben por concepto de recuperación del IVA; más o menos como ser una financiera.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”



CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR

SECRETARÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor de la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario luego de la explicación realizada por el Sr. Alcalde resuelvo favorablemente la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, resuelvo favorablemente la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de la explicación realizada por el Sr. Alcalde con mi voto a favor de la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de la explicación realizada por el Sr. Alcalde con mi voto a favor de la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto favorable para que se proceda a pedir los recursos por concepto de la devolución del IVA con la autorización para comprometer los recursos de la cuenta que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas en el Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos entregados por el Banco de Desarrollo del Ecuador

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA QUE MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales es necesario informarles a ustedes que el punto Nro. 6 tiene relación con supuesto que se diera que no utilizáramos el dinero en estas obras para que inmediatamente hacer los débitos correspondientes, es obligación de nosotros presentar los proyectos contratar a través del portal de compras públicas y de ejecutar la obra.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la orden de débito automático del Gobierno



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

Autónomo Descentralizado del cantón Calvas al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR LA ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. COM-282-GADCC-RSB-2017 DE FECHA CARIAMANGA, 10 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITO POR EL DR. RICHARD SOTO BRICEÑO CONCEJAL DEL CANTÓN CALVAS

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- le solicito comunicar a los funcionarios que fueron notificados con la finalidad que nos acompañen. Señores funcionarios del gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas, he solicitado al señor secretario que se los notifique para que asistan a la sesión de Concejo Municipal señalada para este fecha día y hora para tratar este punto Nro. 7 por el requerimiento del señor Concejal Dr. Richard Soto para el efecto señor secretario de lectura al oficio presentado por el Dr. Richard Soto.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ME PERMITO DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTADO POR EL DR. RICHARD SOTO.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- esta es la petición del Dr. Richard Soto así mismo concedo la palabra al Mismo para que realice el requerimiento de la información por parte de los funcionarios presentes.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- señores concejales, concejalas señores funcionarios, como ustedes se pueden dar cuenta en el oficio anteriormente letrado, puesto que hemos tenido y yo personalmente e identificado algunos inconvenientes en el departamento de planificación por fraccionamiento de terrenos rurales en el departamento de planificación ya se emiten los tramites técnicos y los usuarios tiene que hacer la cancelación y no se les puede cobrar esto, en algunos casos son montos ínfimos, pero como usted sabe Dr. Mario; en el sector público así sea un dólar es perjuicio para el estado, mas sin embargo hubo el caso con una señora el día viernes 10 que no había podido cancelar el valor y se le había dicho que no está creada la tasa y esto corresponde al departamento de planificación y la señora exigía hacer el pago, yo le comuniqué al Ing. Richard que se realice el pago a lo cual el manifestó que no podían cobrarle en recaudación por cuanto no están creadas las cuentas que han hablado con el departamento financiero y no crean las cuentas y que es un proceso ahora mi pregunta es a que se debe este inconveniente



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



de no crear las cuentas. Oh se está obviando la responsabilidad de realizar esta creación de las cuentas lo cual repercute económicamente en estos momentos de crisis, en el oficio también se pueden observar algunos documentos sobre las tasas que se hacen llegar de los reclamos, hay reclamos de ciudadanos que quieren pagar y no se les quiere cobrar. Además de esto hay funcionarios que tiene que hacer hasta de tramitadores por cuanto no hay un proceso claro para realizar el cobro, mi pedido es que expliquen al concejo por parte de los técnicos que están quisiera conocer hasta donde llega la responsabilidad de cada uno. Ese es mí pedido señor alcalde, porque no se crean las cuentas?.

Ing. Lisset Castillo.- buenas tardes con todos los miembros del concejo en pleno, compañeros funcionarios, yo no he sido notificada para que asista a esta sesión de trabajo, la Lic. Úrsula me ha pedido un informe sobre este particular, la señora usuaria no0 se acerco a mi oficina, si no se acerco la Ab. Diana Ludeña para realizar el pago con dinero en su mano ya que le habían dejado el dinero el día anterior para que realice el pago de la misma, pero como estamos con nuevo sistema de cobro, no existe creada esta partida para el cobro de fraccionamiento rural, lo visite al Ing. Darwin Jiménez a las 08H50 para que nos cree esta partida él responde que requiere la partida presupuestaria, que la Lic. Úrsula López le envía un oficio, y luego realizan la activación de la subcuenta. La Lic. El día viernes había pedido permiso y no se realizo pero el día lunes se hizo todo el trámite y se le pudo cobrar a la señora con normalidad.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- me permiten es cierto que estamos con nuevo sistema, pero este sistema viene funcionando desde los primeros días del mes de noviembre desde este tiempo hasta la presente fecha no habido situaciones de cobro desde el inicio del nuevo sistema.

Lic. Úrsula López.- no habido cobro de estos es mas existen algunas cuentas sin cobrar que todavía no se las ha creado.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- voy a eso cuando uno se va a optimizar un proceso, siempre hay la exigencia que se cambien todas las partidas de las cuentas necesarias para que el sistema puede trabajar como debe de ser si nosotros estamos esperando a que llegue el usuario y en ese momento vamos a requerir de la creación de las cuentas en ese momento desde mi punto de vista veo que ya no está siendo eficiente la parte financiera, por cuanto manifiesto que debe de crearse todas las cuentas para cobrar, por cuanto algunos de estos trámites va a llegar acá, no es factible de que llegue un caso para poder crear la subcuenta o como lo están manejando anteriormente .

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- muy buenas tardes con todos aquí una pequeña acotación, yo pienso que el departamento de rentas y el departamento financiero me parece que deberían estar un poco más atentos, empaparse de que es



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

lo que está haciendo falta porque tenemos aquí la tasa por publicidad que había solicitado el Ing. Garnica para la colocación de un valla publicitaria, eso no se pudo realizar por qué no hubo la creación de esa subcuenta para poder cobrar, yo compañeras si ánimo de molestarlas les rogaría que estén más atentas para que no haya estos percances a posterior.

Lic. Úrsula López.- Dr. Señores concejales compañeros funcionarios dentro de lo que significa el nuevo programa al señor se le entrego todo el plan de cuentas que el Municipio tiene ahí están todas las cuentas que necesitamos de acuerdo a las ordenanza, las cuentas que están sin valores están inactivas dentro del sistema el momento de hacer el cobro no les va a poder reflejar en el sistema por cuanto las cuentas están inactivas, entonces rentas me comunica que se va a proceder a realizar este cobro y se realiza la emisión y se le remite Oficio al Ing. Darwin Jiménez quien está encargado del sistema con la finalidad que habilite dichas cuentas para poder realizar el cobro de la misma.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- una situación Licenciada yo entiendo todo lo que ustedes dicen, mi observación es al procedimiento, aquí nadie está autorizado para recibir dinero, salvo las personas de recaudación por procedimiento legal, por una parte, por otra parte si sabemos los tramites que se están realizando fraccionamiento rural hay todo el tiempo aquí con el Arquitecto Jorge Rodríguez que es testigo en el mes de enero y el mes de febrero hemos aprobado todo lo que es fraccionamiento rural y hay usuarios que se quejan que no pueden pagar, como usted lo manifiesta se está migrando al información al sistema no podemos echarle la culpa solamente al sistema, porque somos responsables todos de la oportuna creación de cuando venga el usuario y ese rato solucionar y no es solamente en este servicio, hay una serie de situaciones que se están dando incluso hace unos quince días una denuncia incluso por los medios de que algunos usuarios se les trata mal, mi llamado es que nos responsabilicemos cada uno por lo que nos compete ni usted puede hacerles el trabajo que les corresponde a otros realizar pero si facilitarle al usuario de tener el mejor trato oportuno y a tiempo, cuando el venga debe encontrarse con una institución eficiente. Ahora en periodo de campaña electoral no se pudo cobrar por cuanto no hubo las subcuentas creadas, mi pregunta es donde estamos fallando.

Lic. Úrsula López.- yo hablaba incluso con el Ing. Richard ya que estas tasas permisos da Planificación y luego va a rentas para que realicen el pago y no hay ningún inconveniente, yo con el conversaba y le pregunte una vez esto de los vehículos del porque se les cobra en donde se están basando para realizar los cobros, eso se les viene cobrando así por una resolución.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- ustedes no nos comunican al concejo por los vacios legales de las ordenanzas para poder tomar los correctivos necesarios entonces necesitamos tener las comunicaciones si bien sean al señor alcalde o alguno de los concejales para poder proponer proyectos de ordenanza y evitarle a la



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

institución ese déficit llameémoslo así de percibir recursos, ahora la responsabilidad de quienes ustedes han comunicado.

Lic. Úrsula López.- yo soy responsable de lo que me compete a mí es bien claro lo que determina mi función de revisar, controlar, vigilar pero lastimosamente yo los que le dije tenemos jefes de sección que realizan el control como por ejemplo Lorena hace el control de las recaudadoras. Debería planificación remitir con oficios todos los tramites diarios a rentas con la finalidad de llevar un registro de todos los tramites, ya que hay ocasiones que se quedan en Planificación tramites durante un mes y no bajan y a la hora que vienen a pagar dicen que es culpa de rentas que no les quieren cobrar.

Arg. Jorge Rodríguez.- nosotros elaboramos las tasas en el departamento de planificación aunque no sé si será obligación nuestra de realizar esta elaboración, pero a veces hay ciudadanos que están con los tramites y están elaboradas las tasas y no se acercan a cancelar vuelven muchas de las veces después de un mes dos meses y a veces hasta después de un año, entonces ahí se rompe una de las cadenas ahora deberíamos hacer remitir inmediatamente a rentas para que emita el titulo e incluso comienzan a correr intereses

Lic. Úrsula López.- está muy bien lo que aclara el arquitecto por cuanto las personas dejan ahí los trámites y se les va a generar intereses por, yo si le solicito internamente una copia al Jefe de Rentas, ella me notifica y que le autorice la emisión de las mismas, pero con algo que explicarles si no se acercan a cancelar dentro del mes si se acercan a cancelar luego les correrá interés

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- pero Lic. Ahí hay una situación nosotros somos responsables de culturizar a la ciudadanía se van un año y vienen y quieren que les cobren los mismo. Si me extienden el titulo de crédito tengo que pagarlo si o si vengan cuando vengan y a eso tiene que acostumbrarse el ciudadano que demanda de obras, estos ciudadanos vienen y juegan con los funcionarios ya que para esto se involucran hasta cuatro funcionarios del GADCC, somos nosotros los responsables de educar a las personas.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- esta situación ya se la había conversado hace algún tiempo atrás sobre la entrega oportuna de los tramites señor alcalde esta entrega no debe estar condicionada por el si pagan o no pagan, yo le pongo un ejemplo claro cuando nosotros tenemos un plan en una operadora si no nosotros no pagamos a la fecha ni siquiera nos avisan y nos cortan y si pagamos después de un mes nos cobran con todos los intereses hasta esa fecha y pagamos sin protestar acá es lo mismo nos volvemos en un estado de paternalismo y esto conlleva a que internamente exista este tipo de tramitología, no existe otra palabra que a veces por la buena voluntad que se quiere hacer, a veces nos ha tocado bajar pero a tramitar sino mas bien que los procesos se los realice de la mejor manera en



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

forma mucho más eficiente esta situación ya la había conversado con el Arq. Jorge y la Lic. Úrsula y nos toca asumir y tomar mano dura con los diferentes funcionarios cómo es posible que existe abandono de puestos en horas que se tiene que estar laborando, esto incomoda a la ciudadanía y no vuelve a cancelar ya que no tiene tiempo, ahora la mano dura tenemos que ponerla nosotros como debe de ser y respetando todo el proceso para poder sancionar, señor alcalde si hay que sancionar a los funcionarios hay que hacerlo siempre y cuando respetando el debido proceso.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- está la recomendación de mejorar todo lo solicitado por el Dr. Richard Soto.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- hemos dado a conocer las deficiencias que se están dando, la falta de coordinación entre los funcionarios de los diferentes departamentos esto hay que ir identificando y tomando las mejores alternativas por parte de los directores departamentales con la finalidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores funcionarios les agradecemos por su presencia.

8.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- vamos a comenzar con la lectura del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas. Presentado por la Lic. María Cevallos Presidenta de la Comisión de Legislación del GADCC

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE COMENZAMOS CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- valdría incrementar este considerando “*Que, entre los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, determinados en el Art. 4 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: letra b) La garantía sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales*”.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE CONTINUAMOS CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- la Lic. Úrsula nos hacía una pregunta si en el caso del fallecimiento de un trabajador se debería considerar la edad de los hijos o sería independiente de aquello ya que la ley no estipula edad.

Ab. María Nataly Poma.- tiene que decir los hijos menores de edad y discapacitados y propongo que se modifique el Art. 9 “*Si falleciere un trabajador que se halle en goce de pensión jubilar, sus hijos menores de edad e hijos con discapacidad tendrán derecho a recibir durante un año, una pensión igual a la que percibía el causante*”.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE CONTINUAMOS CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

Ing. Efrén Carrión.- en los considerando debería incluirse lo que establece el contrato colectivo “**Que**, en el Art. 33 del Contrato Colectivo letra e Jubilación patronal el GADCC se compromete jubilar a sus trabajadores y trabajadoras de veinticinco años o más de servicio tal como lo estipula el Código de Trabajo para lo cual se creara una ordenanza para este beneficio”

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE CONTINUAMOS CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

Ing. Efrén Carrión.- deberían ver con respecto al valor de las jubilaciones por cuanto todos los trabajadores del GADCC recibirán doble jubilación por cuanto tiene la Jubilación del IESS yo les pongo en conocimiento para que el concejo resuelva

Lic. Úrsula López.- se debería tomar en cuenta cuanto mismo vamos a pagar por jubilación patronal esto debe decidir el concejo.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- lo que nosotros colocamos en el proyecto de ordenanza es un valor tentativo el mismo que tiene que ser discutido y analizado por nosotros.

Secretario.- luego del debate quedaría **Art. 6.-** *El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, cancelará al trabajador cuya solicitud haya sido aprobada; por pensión mensual de **Jubilación Patronal** la suma de **CUARENTA DÓLARES AMERICANOS**, si el trabajador es beneficiario de doble jubilación; y, de **CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS**, si el servidor solamente tiene derecho a la jubilación del empleador.*



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE CONTINUAMOS CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, Ab. Nataly luego del debate con mi voto a favor del primer debate del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, luego de haber hecho el respectivo análisis y de habernos informado de cada uno de los artículos de la ordenanza y tomando en consideración la necesidad primordial que se tiene de ella con mi voto a favor del primer debate del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, una vez realizado el análisis y debate del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas apruebo en primer debate

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del análisis mi voto a favor con mi voto a favor del primer debate del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de haber realizado el respectivo análisis al texto de cada uno de los artículos de la ordenanza con mi voto a favor del primer debate del proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del respectivo análisis y debate al proyecto de ordenanza que regula la jubilación patronal de los trabajadores en el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas con mi voto apruebo su tratamiento en primer debate.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”



SECRETARÍA

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR

RESUELVE.- APROBAR EN PRIMER DEBATE LA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Siendo las 18H44, del día veinte de febrero de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.


Dr. Mario Cueva Bravo
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS




Ab. Byron Paul Ludeña Torres
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

